



MEMORIA 2025

Dirección de Planeamiento
Ministerio de Obras Públicas

Región de Magallanes y de La Antártica Chilena



Ministerio de Obras Públicas (MOP) 2025

Elaboración: Dirección Regional de Planeamiento MOP, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

José Luis Hernández Vera - secretaria regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Equipo de trabajo MOP Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Pablo Tobar Navarro - director (S) Regional de Planeamiento

Jorge Cortés Pereira - director regional de Arquitectura

Ibis Rojel Borquez - directora regional de Obras Hidráulicas

Sebastián Schadenberg Fuentealba - director (S) Regional de Vialidad

Jorge Valdebenito Zambrano - director regional de Obras Portuarias

Dussan Vargas Martínez - director regional de Aeropuertos

Lorena Olivares Bahamondez - directora regional de Aguas

Mariana Becerra Vergara - directora regional Contabilidad y Finanzas

Benjamín Sagredo Reyman - fiscal regional

Equipo Dirección de Planeamiento:

- Pablo Tobar Navarro - Analista Territorial
- Dante Fernández Barría - Analista Regional
- María Bernarda Donoso Romero - Analista Regional
- Lissette Arismendi Carrasco - Encargada Administrativa



Palabras director regional de Planeamiento

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena nos desafía constantemente a pensar y planificar con visión de largo plazo, sensibilidad territorial y compromiso con las personas. Desde la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, asumimos este desafío con responsabilidad y convicción, sabiendo que cada decisión técnica tiene un impacto directo en la vida cotidiana de quienes habitan en la Patagonia Chilena.

Durante el presente año, hemos trabajado intensamente para fortalecer la planificación estratégica regional, orientando nuestras acciones hacia una infraestructura pública que no solo conecte e integre, sino que también impulse el desarrollo económico, social y ambiental de Magallanes. En este sentido, hemos avanzado en proyectos que reducen brechas de acceso, mejoran la movilidad y promueven la equidad territorial.

Un eje fundamental de nuestra labor ha sido incorporar el enfoque de sostenibilidad en cada etapa de planificación. Hoy, más que nunca, entendemos que construir infraestructura también significa cuidar el entorno natural y aportar a un desarrollo respetuoso con el medio ambiente. Por eso, relevamos el importante rol que el MOP está cumpliendo en el impulso al hidrógeno verde, una iniciativa estratégica que posiciona a Magallanes como líder en la transición energética de Chile.

Esta memoria refleja el trabajo colaborativo, técnico y humano que hemos desarrollado junto a nuestras Direcciones Ejecutoras, Asesoras y la Secretaría Regional Ministerial. Porque detrás de cada obra hay planificación, pero también hay personas, comunidades y sueños que merecen ser atendidos con dignidad y visión de futuro.

Seguiremos trabajando con compromiso, cercanía y responsabilidad para que la infraestructura pública siga siendo un servicio que transforma vidas, construye territorios más justos, conectados e integrados y sostenible para todas y todos.

Índice

Contenido

1. PRESENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
2. INTRODUCCIÓN	5
3. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES	6
4. DIRECCIONES.....	8
4.1 Dirección de Arquitectura.....	8
4.2 Dirección de Obras Hidráulicas.....	11
4.2.1 Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)	11
4.3 Dirección de Vialidad	12
4.4 Dirección de Obras Portuarias	15
4.5 Dirección de Aeropuertos	18
4.6 Dirección de Planeamiento.....	21
4.7 Dirección General de Aguas.....	22
4.8 Dirección General de Concesiones	24
4.9 Dirección de Contabilidad y Finanzas.....	25
4.10 Fiscalía	25
5. ORGANIGRAMA MOP	27



1. INTRODUCCIÓN

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena es un territorio extraordinario, marcado por su aislamiento geográfico, condiciones climáticas extremas y una riqueza natural única. Estas características particulares hacen que la presencia del Estado sea fundamental para garantizar el bienestar de sus habitantes y el desarrollo equitativo del territorio. En este contexto, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se ha consolidado como un actor cercano y comprometido, que genera servicios de infraestructura, conectando personas, preservando entornos y generando oportunidades.

Durante el año 2025, el MOP ha desplegado una gestión articulada y sensible a las realidades locales, ejecutando obras que permiten una mejor calidad de vida en sectores rurales y urbanos. Caminos, puentes, aeropuertos, aeródromos, caletas pesqueras artesanales, rampas defensas costeras, defensas fluviales, encauzamiento de cauces y ríos que son parte de la infraestructura pública al servicio de la gente, facilitando el acceso a servicios básicos, fortaleciendo la cohesión territorial y fomentando el desarrollo económico y productivo.

El compromiso del MOP con el medio ambiente también ha sido protagonista este año. La incorporación de criterios de sostenibilidad en el diseño y ejecución de obras, junto con la participación activa en el programa "Hidrogeno Verde Magallanes" y al alero del eje 4 se encuentra el trabajo del Comité Gestor de Infraestructura Habilitante para la industria del H2V, cuyo objetivo es la alianza público privada en la aceleración e implementación en Infraestructuras Habilitantes para la industria del H2V, con lo cual reflejan una mirada de futuro que posiciona a Magallanes como líder en la transición energética de Chile. Esta apuesta no solo impulsa el desarrollo productivo, sino que promueve un modelo respetuoso con el entorno natural y las comunidades locales.

Esta memoria recoge los principales avances del MOP en Magallanes durante el año 2025, mostrando cómo este ministerio y sus obras están al servicio de la región y de sus habitantes.

2. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN DE MAGALLANES

La presencia del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena constituye un pilar fundamental para el desarrollo territorial, conectividad e integración regional y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. En un territorio extremo, extenso, diverso y con condiciones climáticas y geográficas únicas, el MOP despliega una estructura institucional potente, articulada y comprometida con los desafíos regionales.

Esta estructura está encabezada por la secretaria regional Ministerial de Obras Públicas (SEREMI), que ejerce la representación política y administrativa del ministerio en la región, coordinando transversalmente las acciones de sus unidades técnicas y ejecutoras. La SEREMI actúa como articuladora de políticas públicas sectoriales, gestora de relaciones interinstitucionales y garante del cumplimiento de los lineamientos ministeriales en la región. La gestión operativa del MOP se lleva a cabo de seis Direcciones Ejecutoras, responsables de ofrecer a la comunidad servicios de infraestructura pública en sus respectivas áreas de competencia.

Complementando esta estructura técnica, el MOP cuenta con tres Direcciones Asesoras, que brindan soporte estratégico, financiero, jurídico y administrativo a la gestión regional.

El quehacer del MOP en Magallanes no solo se traduce en obras físicas, sino también en servicios de infraestructura que inciden en el bienestar de las personas. La infraestructura pública construida y conservada por el ministerio permite:

- Reducir brechas de acceso a servicios básicos como agua potable, salud, educación y conectividad, especialmente en sectores rurales y aislados.
- Fortalecer la cohesión territorial, integrando comunidades dispersas mediante caminos, puentes, aeropuertos y obras portuarias que permiten la movilidad de personas, bienes y servicios.
- Impulsar el desarrollo económico local, generando empleo directo e indirecto (mano de obra) en la ejecución de obras, dinamizando el mercado regional y facilitando el acceso a nuevas oportunidades y desarrollo productivo.
- Fomentar la resiliencia comunitaria, mediante obras que protegen frente a riesgos y desastres naturales, como inundaciones, erosión costera o eventos climáticos extremos.
- Reforzar la participación ciudadana, a través de instancias como mesas técnicas, comunidades de aguas y jornadas informativas, que promueven el diálogo entre el Estado y la ciudadanía.

- Finalmente, la presencia institucional del MOP en Magallanes representa una política pública activa y territorializada, que reconoce las particularidades de la región y responde con soluciones concretas, inclusivas, sostenibles y amigables con el medio Ambiente.
- Impulso a proyectos estratégicos: Participa en iniciativas como el Plan de Desarrollo Logístico para apoyar la industria del hidrogeno verde, una apuesta clave para el futuro energético de la región de Chile.



3. DIRECCIONES

4.1 Dirección de Arquitectura

La Dirección de Arquitectura se constituye como la unidad técnica del Estado con mayor experiencia en diseño, construcción y gestión de infraestructura pública en el país, principalmente de edificios destinados a uso público. A través de la administración de los distintos contratos ejerce su labor con responsabilidades sociales, técnicas, administrativas y políticas, en las dieciséis unidades operativas regionales ubicadas a lo largo del país. Actualmente, la Dirección se constituye como el único servicio del Estado creado para la construcción de edificios públicos, labor que asumió desde su creación el 25 de enero de 1875.

Arquitectura, provee y conserva la edificación pública requerida en distintos ámbitos de acción del Estado como la seguridad, la salud, la educación y la cultura, entre otros, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra región y territorio nacional, a través de acciones realizadas por el MOP o por mandato de otras entidades públicas de nuestro país.

Asimismo, la Dirección de Arquitectura es la principal unidad técnica mandatada para la conservación y recuperación de los inmuebles patrimoniales y realiza un trabajo activo en la provisión de obras de arte en espacios públicos.

Obras Relevantes

- RESTAURACIÓN Y NORMALIZACIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS: Este proyecto buscó restaurar, habilitar y normalizar la edificación y estructura que se encontraba con fallas estructurales y fuera de norma para su correcto funcionamiento. El monto del contrato fue de M\$4.024.442, se inició el año 2023 y terminó el segundo semestre del año 2025. Actualmente en proceso de Recepción Provisional para entregar a explotación a Gobierno Regional.



Imagen 1 RESTAURACIÓN Y NORMALIZACIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS



- HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA REGIONAL, PUNTA ARENAS: Obra se encuentra actualmente en ejecución y los trabajos consisten en la restauración patrimonial del antiguo complejo carcelario, se considera la recuperación de la fachada hacia la calle Waldo Seguel, donde se emplazará la zona administrativa y de control de acceso a la biblioteca. En tanto, el patio interior de la ex cárcel mantendrá sus características originales y albergará la sala de lectura, mientras que las celdas serán lugares de estanterías referenciales y sectores privados para el estudio y lectura. El monto de inversión llega a M\$34.571., se inició en el año 2024 y se estima como fecha de término a fines del año 2026.

Imagen 2 HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN ARCHIVO Y BIBLIOTECA REGIONAL, PUNTA ARENAS



4.2 Dirección de Obras Hidráulicas

La Dirección de Obras Hidráulicas desarrolla proyectos de infraestructura hídrica fundamentales para cumplir con el desafío de resguardar la disponibilidad del recurso, en especial tras los nuevos desafíos generados por los efectos del cambio climático y la creciente demanda del agua.

Entre estos proyectos destacan la construcción de embalses, que garantizan el suministro de agua para el consumo humano, la agricultura, y permitir mitigar el impacto de grandes crecidas; la construcción de obras de defensas fluviales en diversas regiones, que protegen de forma prioritaria a la población y la infraestructura pública; y la elaboración de los Planes Maestros de Drenaje Urbano, con la consecuente construcción y mantención de las redes primarias de aguas lluvias.

Adicionalmente, uno de los focos muy relevantes de la gestión de la DOH es la construcción de Servicios Sanitarios Rurales, los que juegan un papel crucial en el cumplimiento del derecho humano al agua, asegurando el acceso a servicios de agua de calidad en comunidades remotas y vulnerables.

Estas obras hoy en día tienen un carácter multipropósito, tras la modificación de la legislación MOP (DFL 850), lo que permite incorporar nuevas fuentes de abastecimiento, como la desalación y las soluciones basadas en la naturaleza (restauración de ecosistemas y creación de infraestructura verde), manteniendo la priorización del derecho humano al agua, consagrado en Código de Aguas.

OBRAS RELEVANTES

4.2.1 Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSSR)

La creación de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) en 2020, en el marco de la Ley 20.998, representó un nuevo hito en la gestión del agua potable rural. Esta nueva entidad se encargó de supervisar y regular los servicios sanitarios en las zonas rurales, fortaleciendo el marco institucional y normativo.

A pesar de los avances logrados, persisten desafíos importantes en el acceso al agua potable en las zonas rurales. La escasez hídrica, el cambio climático y la dispersión geográfica de las comunidades son algunos de los factores que complican la tarea de garantizar un suministro

continuo y de calidad. Además, la falta de recursos económicos y la necesidad de fortalecer las capacidades de gestión de los comités de agua potable rural son obstáculos que deben ser superados.

En los últimos años, se han implementado diversas iniciativas para mejorar la gestión del agua potable rural, como la participación de las comunidades en la toma de decisiones, la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de la eficiencia hídrica. Sin embargo, es necesario continuar trabajando para garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable en todas las comunidades rurales, asegurando así un desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

4.3 Dirección de Vialidad

La Dirección de Vialidad cumple una función esencial en la conectividad e integración territorial en una de las zonas más australes y aisladas del país. Dado el extenso territorio y la complejidad del clima patagónico, Vialidad es el servicio responsable de mantener, mejorar y construir carreteras, caminos y puentes que conectan las distintas localidades y permiten el acceso a áreas remotas. Esto incluye: Pavimentación y conservación de rutas principales como la Ruta 9 (conexión norte-sur de la región), Mejoramiento de caminos rurales y acceso a localidades aisladas, Construcción y mantenimiento de puentes y Conservación invernal de caminos, vital para la seguridad en condiciones de nieve y hielo.

Su Misión es: proveer servicios de infraestructura vial a la ciudadanía, otorgando una mejor calidad de vida y seguridad a las personas, armonizando el desarrollo del territorio y ofreciendo una conectividad sostenible y resiliente, mediante la realización de estudios, proyección, construcción, mejoramiento, rehabilitación y conservación, con eficiencia, eficacia, perspectiva de género, inclusión y participación.

PROYECTOS RELEVANTES

- MEJORAMIENTO RUTA Y-65 PORVENIR - MANANTIALES, iniciativa considerada en el Plan de Desarrollo Zonas Extremas. El mejoramiento de la ruta considera la intervención con pavimento de hormigón de 7m de ancho y de espesor de 20 cm. El proyecto total de mejoramiento considera dos puentes a intervenir: puente Garcés y puente Río del Oro, ubicados en los km 41 y 51, respectivamente. Existen dos contratos en ejecución, el primero entre el km 25 al 55 y el segundo del km 25 al km 0, sumando ambos un total de inversión de \$73.534 millones de pesos. Con el término de ambos tramos se habilitaría finalmente toda la ruta Y-65 de 120km.



Imagen 3 RUTA Y-65 Porvenir - Manantiales



- **MEJORAMIENTO RUTAS Y-150 E Y-156, CRUCE RUTA 9 - GUARDERÍA SARMIENTO, el proyecto** considera la pavimentación de 37 kilómetros con la finalidad de mejorar el estándar de seguridad vial para el acceso al Parque Nacional de Torres del Paine, ruta Y-150, Portería Lago Sarmiento. El monto de inversión sectorial asciende a \$36.463 millones de pesos. Actualmente, se encuentra por licitar la pavimentación por las rutas Y-156 e Y-160, acceso a Guardería Laguna Amarga, por un monto de \$34.807 millones con financiamiento sectorial MOP.



Imagen 4 Mejoramiento Rutas Y-150 e Y-156 Cruce Ruta 9 - Guardería Sarmiento



4.4 Dirección de Obras Portuarias

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) tiene como misión contribuir al desarrollo sociocultural, productivo y turístico de los territorios continentales e insulares, rurales y urbanos, a través de servicios de infraestructura de calidad en nuestras zonas costeras de mares, ríos y lagos, con una visión sostenible, participativa, equitativa, resiliente, inclusiva, siendo eficaces y eficiente, con perspectiva de género, y adaptándose a un medioambiente cada vez más dinámico.

La DOP contribuye al desarrollo socioeconómico y productivo del país, al mejoramiento de los niveles de vida y equidad de todos los ciudadanos, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, ribereñas e insulares, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.

Sus funciones son: planificar la infraestructura portuaria y ejecutar los procesos establecidos en el sistema nacional de inversión pública; desarrollar, directamente o través de consultorías externas, proyectos de obras portuarias; supervisar, fiscalizar y aprobar todos los proyectos de obras portuarias desarrollados a nivel nacional, tanto públicos, sean éstos directos o a través de consultorías externas, como privados; establecer las normas técnicas respecto del desarrollo de proyectos portuarios; supervisar, y fiscalizar todas las obras públicas portuarias y de dragado ejecutadas a nivel nacional, en sus aspectos técnicos y administrativos; supervisar y fiscalizar la construcción de obras portuarias ejecutadas por particulares, verificando el cumplimiento del proyecto aprobado.

PROYECTOS RELEVANTES

- **CONSTRUCCIÓN RAMPA PUERTO NAVARINO:** Iniciativa que completa el circuito de conexión terrestre y multimodal para la isla Navarino con el resto de Chile desde la Senda de Penetración Vicuña-Yendegaia (Tierra del Fuego). Para ello el proyecto considera la construcción de una Rampa y Edificio para atención de Pasajeros.

Durante el 2025 se dio término a las Obras Marítimas correspondiente a una rampa de conectividad.

Imagen 5 Construcción Rampa Puerto Navarino



Imagen 6 Construcción Infraestructura Portuaria Multipropósito, Puerto Williams



Esta nueva infraestructura portuaria se ubica en Punta Lagunilla, al costado oeste de la caleta de pescadores, y permitirá recibir naves de turismo (cruceros) de hasta 240 metros de eslora (longitud total) y, asimismo, atender a naves mayores de la Armada.

Esta es una iniciativa que forma parte del Plan Especial de Zonas Extremas de Magallanes (PEDZE), e implica una inversión total de más de 50 mil millones de pesos, ejecutados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de fondos sectoriales del MOP.

Las obras marítimas están divididas en etapas:

Etapas 1

Se construyó un muelle de 150 metros de largo con un cabezal frontal de 130 metros y una explanada para las diferentes funciones y edificaciones del muelle, lo que implicó una inversión superior a los 20.583 millones de pesos. Esta etapa se encuentra ya finalizada.

Etapas 2

(Inicio de obras a realizarse en la presente actividad) Se construirán los elementos de apoyo para el atraque, es decir dos dolphin o duques de alba y cuatro postes de amarre. Contempla una inversión de más de 20.407 millones de pesos y se estima que se extenderá por 578 días.

Etapas 3 y 4

Contemplan una inversión de 10 mil millones de pesos y las siguientes obras:



Terminación y pavimento de la explanada.

Circuito de agua potable para el suministro de embarcaciones atracadas.

Estanques y sistema de suministro de combustibles para naves.

Edificio para recepción de pasajeros/as, SAG, Aduanas y policía internacional.

Edificio anexo para la administración.

4.5 Dirección de Aeropuertos

La Dirección de Aeropuertos (DAP) en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena cumple un rol estratégico en el fortalecimiento de la conectividad aérea en una de las zonas más extremas y aisladas del país.

La DAP es un servicio que está a cargo del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria del país. En Magallanes, esta labor es crucial debido a las grandes distancias, las condiciones climáticas adversas y falta de conectividad terrestre con el resto del país.

Sus inversiones están dirigidas a desarrollar estudios, diseños y obras que permitan asegurar estándares de calidad, seguridad y eficiencia en más de un centenar de aeropuertos y aeródromos de uso público, de manera de satisfacer las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo.

Los proyectos de esta institución abarcan principalmente las pistas, calles de rodaje y plataformas de estacionamiento de aviones, como también los edificios de los terminales de pasajeros y de entidades vinculadas con su operación.

Su acción involucra tanto los recintos aeroportuarios que sirven a la aviación comercial como los pequeños aeródromos que posibilitan la conectividad aérea incluso con lugares remotos del territorio. Así, se está posibilitando la movilidad de los chilenos y el soporte aéreo ante emergencias, urgencias médicas o incendios forestales.

Gracias a esta labor, la Dirección de Aeropuertos contribuye al desarrollo económico sustentable y competitividad del país, la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas.

OBRAS RELEVANTES

- MEJORAMIENTO ÁREA DE MOVIMIENTO AEROPUERTO PRESIDENTE IBÁÑEZ R12, DE PUNTA ARENAS

El proyecto tuvo por objetivo la habilitación de la calle de rodaje alfa para su utilización como pista alternativa de aterrizajes y despegues, ante las necesidades de cierre de la pista principal 07-25, cuando esta sea intervenida por mantenimiento mayor, situación que está dentro de los planes de la DAP, que ya cuenta con el diseño de conservación mayor de la pista 07-25 y para su ejecución se deberá disponer del rodaje alfa para su operación como pista alternativa durante un tiempo aproximado de 18 meses. Las obras contemplaron alargar el rodaje al poniente en aprox. 300 m, esto es a partir del borde de la pista 12-30. Sin embargo, para empalmar de forma adecuada, se demuelen 160 m entre pista y rodaje alfa, con lo que el nuevo pavimento se extiende en 460 m (km 2.700-3.160). Más allá de éste, se proyecta zona de protección al chorro, zona RESA y una zona over run para operaciones FACH. Al oriente se contempla nivelar zona RESA y la colocación del sistema ILS para aproximaciones con baja visibilidad. Junto a lo anterior, se consideró la construcción de infraestructura vertical tales como el nuevo cuartel SEEI.

Imagen 7 Mejoramiento Área de Movimiento Aeropuerto presidente Ibáñez R12, Punta Arenas



- REPOSICION RED PPH PARA EMERGENCIA EN ZONAS AISLADAS REGIÓN DE MAGALLANES - PUERTO TORO



Imagen 8 Construcción Punto de Posada Helicópteros en Puerto Toro



El proyecto se enfocó en el punto de posada para helicópteros (PPH) ubicado en el retén de Carabineros del poblado de Puerto Toro, comuna de Cabo de Hornos, en la Provincia Antártica Chilena. La reposición consistió en una estructura metálica de aluminio con una capacidad de soporte de 7000 kg, que incluyó un sistema de extinción de incendio, luces y control de encendido desde el helicóptero (control aire - tierra).



3.6 Dirección de Planeamiento

La Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP), creada mediante el D.F.L. N°150 del 3 de agosto de 1953, cumple un rol estratégico en la formulación, evaluación e impulso de proyectos de infraestructura pública a nivel nacional. Es la instancia asesora estratégica del MOP en materias de planificación, definición de políticas, coordinación general y priorización de planes de estudio, proyectos y ejecución de las obras, de acuerdo con las necesidades del país, los programas gubernamentales y los objetivos de los distintos Servicios y Unidades que conforman el quehacer ministerial.

Bajo este contexto, la Dirección de Planeamiento propone a la autoridad ministerial las políticas y planes de desarrollo de servicios de infraestructura y de manejo de recursos hídricos de mediano y largo plazo, que orienten y establezcan las decisiones de inversión. Estas propuestas se basan en un conocimiento e información integrada territorial y sectorial, considerando los lineamientos estratégicos de la autoridad, realizando la gestión presupuestaria y seguimiento de las inversiones, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

4.7 Dirección General de Aguas

La Dirección General de Aguas (DGA) del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena se encarga de la gestión y regulación de los recursos hídricos de la región. Su objetivo principal es asegurar la disponibilidad y preservación de las aguas, promoviendo su uso sostenible y la gobernanza del recurso hídrico.

Funciones: La DGA realiza monitoreo de glaciares y aguas subterráneas, ha instalado estaciones piezométricas para medir el nivel de aguas subterráneas, participa en la conformación de comunidades de aguas subterráneas, Realiza jornadas de acompañamiento sobre inscripción y registro de derechos de aprovechamiento de aguas, suscribe convenios con otras instituciones para fortalecer el monitoreo de ríos, protege aguas subterráneas declarando zonas de prohibición para nuevas explotaciones y trabaja en Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos de cuencas costeras.

OBRAS Y GESTIÓN RELEVANTES

- Estación Piezométrica, en Puerto Toro, comuna Cabo de Hornos de la Provincia Antártica Chilena, la Dirección General de Aguas inauguró una estación piezométrica para medir el nivel de las aguas subterráneas de la localidad. La habilitación de esta estación implicó una inversión sectorial de 64 millones de pesos. Es la más austral de la red hidrométrica DGA, transmite en línea los registros y datos recopilados, los que pueden ser consultados en la página dga.mop.gob.cl



Imagen 9 Estación Piezométrica Puerto Toro



- DGA MOP Magallanes y SERNAGEOMIN suscriben convenio para fortalecer monitoreo de Río Las Minas, La Dirección Regional de Aguas MOP Magallanes y SERNAGEOMIN, suscribieron un convenio con el propósito de fortalecer el monitoreo del Río Las Minas, para lo cual la DGA integró a su red hidrométrica 3 estaciones que SERNAGEOMIN tiene en el sector para aprovechar la capacidad instalada de ambas instituciones.



Imagen 10 Estación de Monitoreo Río Las Minas



4.8 Dirección General de Concesiones

En el marco de una asociación público-privada y amparada en las políticas de equilibrio presupuestario, descentralización, medio ambiente, participación ciudadana e inversión de infraestructura pública, la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas (DGC) tiene como objeto la ejecución, reparación, mantenimiento, conservación y explotación de obras públicas fiscales



concesionadas, y la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados, así como también la fiscalización del debido cumplimiento de las normas legales y administrativas aplicables a los contratos de concesión. En la Región de Magallanes la única infraestructura que se encuentra concesionada es el aeropuerto presidente Ibáñez del Campo, Punta Arenas.

4.9 Dirección de Contabilidad y Finanzas

La Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, es la encargada de proporcionar servicios financieros y administrativos, oportunos y confiables, con procesos innovadores, orientados a satisfacer a nuestros clientes, cautelando los intereses ministeriales, con personal competente y comprometido.

La DCyF tiene las siguientes funciones: administrar la formulación y ejecución del presupuesto anual de los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas; procesar, pagar e informar sobre las remuneraciones al personal del MOP; Llevar e informar sobre la contabilidad gubernamental del MOP y el registro financiero de los contratos de obras y estudios; Llevar el control de cuentas de fondos puestos a disposición de los Servicios del MOP y presentar sus respectivas rendiciones ante la Contraloría General de República; Atender otras funciones que le encomienden las autoridades superiores del Ministerio

4.10 Fiscalía

La **Fiscalía de Obras Públicas** es el servicio jurídico del Ministerio de Obras Públicas, de la Dirección General de Obras Públicas, de las Direcciones y de Secretarías Regionales dependientes de ella y tendrá las funciones que le confiere la presente ley.

Asesorar al Ministerio de Obras Públicas y a sus autoridades en todos los aspectos jurídicos y legales, proponiendo soluciones efectivas, a fin de entregar seguridad y confianza jurídica en la provisión de obras y servicios de infraestructura, en un ambiente de trabajo grato, inclusivo, que releva la perspectiva de género y el cuidado de las personas, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.



5. ORGANIGRAMA MOP MAGALLANES



